

■ Editorial

El Defensor del Profesor

■ Se trata de...

Los accidentes de trabajo.

■ Seguridad en la escuela

Los accidentes en los centros escolares.

■ Ejercicios Prácticos

Primer ciclo / Segundo ciclo / Tercer ciclo.

■ Caso práctico transversal

- Cero accidentes
- Actividades de ayuda para el profesorado.

■ Opinión

Hablad con los niños... o cómo explicar a tu hijo tu trabajo como Técnico de Prevención.

■ Noticias

- Estudio sobre la percepción infantil de los accidentes escolares.
- Acoso escolar y ciberacoso.
- Prevención de riesgos laborales para centros de educación infantil.
- Planes Estratégicos de Convivencia Escolar y de Hábitos Saludables.

■ Informaciones útiles

- La escuela de Primaria de un Beatle.
- Conciliación, corresponsabilidad y uso del tiempo en comunidades escolares.
- Situaciones problemáticas en los centros educativos.
- Ojo, peque al agua.

■ Publicaciones de interés / Legislación

¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

ERGA-Primaria Transversal es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT), de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de *Normativa* de la página principal del INSSBT. Se publican dos números al año.



Título: Erga Primaria Transversal.

Autor: Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT).

Elaborado por: Juan Guasch (Director). Cristina Araújo (Redacción). Concepción Just (Montaje).

Ilustración: David Revilla.

Edita: Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT). C/Torrelaguna. 73. 20027 Madrid. Tel. 91 363 41 00, Fax: 91 363 43 27. www.insht.es

Composición: Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSSBT.

Edición: Barcelona, octubre 2017 **NIPO (en línea):** 272-15-011-1.

El Defensor del Profesor

Las acciones violentas ejercidas entre el alumnado y sobre los profesionales de la educación constituyen un reto importante en los sistemas educativos. A pesar del establecimiento de planes de prevención sobre violencia en las escuelas y de la puesta en marcha de cursos de formación para el profesorado sobre la gestión de conflictos, son todavía numerosos los casos de conductas que degradan la convivencia escolar y la dignidad del profesor. El servicio de atención para los docentes denominado [*El Defensor del Profesor*](#), puesto en marcha en noviembre de 2005 por la Asociación Nacional de Profesores de la Enseñanza (ANPE), tiene la finalidad de ayudar, apoyar y orientar al profesorado ante cualquier tipo de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas. El número de docentes que acudieron a este servicio desde su puesta en marcha se eleva a más de 30.000.

El informe presentado en noviembre de 2016, con datos correspondientes al curso escolar 2015-2016, muestra que 1.961 docentes de toda España fueron atendidos por el *Defensor del Profesor* por problemas de convivencia escolar; de estos casos, el mayor porcentaje de docentes atendidos correspondió al profesorado de Enseñanza Primaria. Las ayudas requeridas en Enseñanza Infantil, Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos estuvieron relacionadas, por este orden, con: faltas de respeto, problemas para dar clase, ciberacoso (grabaciones, fotos e internet), conductas agresivas entre alumnos, acoso y amenazas, agresiones y daños contra la propiedad.

A pesar de que ha habido una reducción general del número de casos atendidos en relación con el curso anterior (2.671 casos en el curso escolar 2014-2015), ha aumentado el porcentaje correspondiente a tres cuestiones concretas: el ciberacoso a través de las redes sociales, las acusaciones carentes de fundamento hacia los profesores y el acoso y las amenazas de padres a profesores.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, junto con el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa, puso en marcha durante el curso escolar 2015-2016 el [*Plan Estratégico de Convivencia Escolar*](#). Dicho plan tiene la finalidad de dar una respuesta eficaz a la necesidad de colaboración y coordinación entre las diferentes instituciones para lograr que los centros educativos sean espacios seguros, libres de violencia, inclusivos y favorecedores para todos. El proyecto se articula alrededor de siete ejes transversales que guardan relación con la prevención de todo tipo de acoso y violencia escolar y ocho líneas de actuación con objetivos y medidas a aplicar en cada una de ellas.

Será interesante observar si, después de la puesta en marcha de este Plan Estratégico, las peticiones de ayuda por parte del personal docente al *Defensor del Profesor* disminuyen a lo largo de los próximos años. Ello significará que la violencia y la conflictividad en el ámbito escolar se ha abordado con competencia y rigurosidad por todas las partes implicadas en la comunidad educativa: profesores, alumnos, padres, administración, centros educativos y medios de comunicación.

Seguiremos el tema e informaremos al respecto.

Los accidentes de trabajo

Cada número del periódico ERGA-Primaria está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo: intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación. En este número en concreto tratamos el tema de los accidentes de trabajo.

Según el artículo 115 de la Ley General de la Seguridad Social, «se entiende por accidente de trabajo toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena». Esta definición legal incluye tanto las lesiones que se producen en el centro de trabajo como las producidas en el trayecto habitual entre este y el domicilio del trabajador (accidentes «in itinere»).

En este concepto legal también se incluyen como accidentes de trabajo los que se sufren con ocasión del desempeño de cargos electivos de carácter sindical, actos de salvamento y de naturaleza análoga cuando tengan relación con el trabajo, enfermedades no consideradas enfermedades profesionales que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo y las padecidas con anterioridad que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente. Las lesiones que provocan los accidentes de trabajo pueden ser de diversa gravedad: leves, graves (con o sin incapacidad permanente) y mortales. En cada uno de estos accidentes hay dolor físico y psíquico, pérdida de la capacidad de trabajo, preocupación y sufrimiento en la familia del accidentado y costes económicos para la empresa y la sociedad en general.

Todos los accidentes de trabajo son evitables; con una serie de estrategias y métodos adecuados y, partiendo del principio de multicausalidad de los accidentes, se puede actuar de forma eficaz para lograr niveles de riesgo tolerables. Se trata de ga-

rantizar que determinados accidentes y las situaciones de riesgo que las generan desaparezcan, para tolerar solamente aquello que potencialmente pueda ocasionar daños de muy poca consideración.

Los factores causales de los accidentes son muy diversos. Existen factores debidos a las condiciones materiales y al medio ambiente de trabajo, unos con una relación directa con el accidente, como, por ejemplo, una máquina insegura, y otros con una implicación más difusa, como un entorno físico desordenado o mal organizado o, incluso, unas tensas relaciones humanas en el lugar de trabajo. Hay factores debidos a deficiencias en la organización y, finalmente, se dan factores debidos al comportamiento humano.

Sólo a través de la evaluación de riesgos realizada por personas competentes y, en determinados casos, por especialistas, se podrán averiguar las causas de potenciales accidentes y adoptar medidas preventivas eficaces para evitarlos.

Según las [estadísticas](#) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, los sobreesfuerzos físicos sobre el sistema musculoesquelético (38,7%), los choques contra objeto inmóvil (24,3%), los choques contra objeto en movimiento, colisión (14,0%) y el contacto con agente cortante, punzante y duro (9,5%) son los tipos de accidentes de trabajo más numerosos con baja en jornada por forma o contacto que ocasionaron la lesión en 2016.

Los accidentes de trabajo con baja, en jornada e «in itinere», según gravedad, por descripción de

Se trata de...

la lesión en el mismo año fueron por orden de importancia: las dislocaciones, esguinces y torceduras; las heridas y lesiones superficiales; las fracturas de huesos y las conmociones y lesiones internas.

La investigación de accidentes es una actuación preventiva cuyo punto de arranque es, paradójicamente, la previa existencia de un accidente de

trabajo. Se puede definir como «La técnica utilizada para el análisis en profundidad de un accidente laboral acaecido, a fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar por qué ha sucedido».

Su utilización persigue el aprovechamiento de la experiencia que puede deducirse de los fallos o errores sucedidos y buscar soluciones para

que estos, a ser posible, no vuelvan a repetirse. Es importante tener claro que para evitar los accidentes de trabajo tienen que participar los trabajadores, los técnicos, los directivos de las empresas, los gobiernos, etc. porque les afecta e interesa a todos, pero sobre todo les interesa a los trabajadores que son los que sufren las peores consecuencias de los accidentes.



Seguridad en la escuela

Los accidentes en los centros escolares

Según el [Informe mundial sobre prevención de las lesiones en los niños](#), de la Organización Mundial de la Salud, publicado en 2008 (p. 6), las cinco causas principales de muerte por lesiones en todo el mundo en niños y niñas de 0 a 17 años (datos de 2004) son: traumatismos causados por el tránsito, ahogamiento, quemaduras por fuego, caídas e intoxicaciones.

Los datos que ofrece la [Encuesta Nacional de Salud de España 2011/2012](#), basándose en la información recogida en 21.508 hogares, indican que un 29,1% de los accidentes ocurridos en los últimos 12 meses entre la población infantil de 5 a 14 años fue en la escuela, mientras que el porcentaje de los accidentes ocurridos en el hogar en esta misma franja de edad fue del 17,3%.

Según datos de la misma encuesta, los accidentes causaron en los niños y las niñas contusiones, hematomas, esguinces-luxaciones o heridas superficiales en un 69,8%, y fracturas o heridas profundas, en un 25,1% (apartado: «Tablas», «Estado de salud»). La siniestralidad infantil es la consecuencia de que los niños y las niñas vivan en un mundo que no dominan o que no controlan bien y se caracteriza por su elevada frecuencia y por las graves repercusiones que puede tener a largo plazo en todas las facetas de sus vidas.

La contribución de la familia y de los educadores es fundamental a la hora de proporcionar a los menores ambientes seguros, no sólo eliminando los peligros potenciales sino educándolos para desarrollar las habilidades que les permitan hacer

frente a los riesgos que se les pueden presentar en su actividad diaria.

El aprendizaje en la infancia de pautas para la seguridad e identificación de riesgos puede significar, además de una disminución de este tipo de accidentes, la adquisición de conductas preventivas que deriven en buenos hábitos en un futuro en los puestos de trabajo que ocupen y, por tanto, en una disminución de la siniestralidad laboral.

El centro escolar es el espacio donde niños y niñas pasan una gran parte de su tiempo y donde realizan actividades como juegos y deportes que implican riesgos añadidos a los habituales.

Los accidentes en la escuela afectan de diferente forma según sea la edad de los alumnos. Algunos estudios consultados concluyen que los alumnos más pequeños se lesionan más en las zonas de juego y a la hora del recreo, mientras que los mayores lo hacen más durante la práctica de deportes. Pero además de la edad del niño, otros factores importantes son la etapa de su desarrollo, su forma de interactuar con el mundo y el tipo de actividades que realiza.

Los accidentes que suelen producirse en la escuela son debidos, principalmente, a la movilidad del niño o la niña (caídas desde el nivel del suelo), caídas desde alturas y escaleras, de bicicletas y patines, y a esfuerzos físicos (deportes y juegos). Algunos de estos accidentes provocan traumatismos múltiples, que implican restricciones importantes en la actividad de los alumnos, lo que produce incapacidades a corto o largo plazo.

Seguridad en la escuela

Otro grupo de accidentes que pueden sufrir los alumnos en la escuela son los causados por quemaduras, ingesta de sustancias, introducción de cuerpos extraños, cortes, etc. El material escolar (pegamentos: toxicidad; clips, chinchetas, gomas, plastilina, tijeras, punzones, lápices muy afilados, etc.: mal uso) también puede ser un factor de riesgo.

Las lesiones sufridas por la población infantil en el ámbito escolar pueden prevenirse o controlarse; a continuación ofrecemos una serie de recomendaciones sobre el tema.

Medidas preventivas

- Procurar que las instalaciones de las escuelas, los patios de juegos y las vías de acceso a los centros escolares sean seguros.
- Fomentar la investigación sobre la prevención de las lesiones en los niños en los entornos educativos.
- Elaborar programas transversales que impliquen a toda la comunidad educativa: madres, padres y tutores.
- Conocer, por parte del profesorado, los riesgos potenciales de accidente, poner en marcha las medidas preventivas a su alcance y estar informado para intervenir en el supuesto de que se produzca un accidente.
- Adecuar el entorno a las necesidades de los alumnos más pequeños.
- Tener formación en primeros auxilios por parte del personal docente y demás trabajadores del centro escolar.
- Educar a las personas menores de edad desde la infancia y crear en el alumnado una cultura preventiva.
- Asistir a cursos de natación.
- Conocer las normas de seguridad apropiadas para cada actividad deportiva.
- Llamar al 112 para pedir instrucciones o acudir al centro sanitario más cercano, si existe la mínima duda del estado del accidentado, y notificar a los padres lo sucedido.
- Asegurarse de que los juguetes no están pintados con productos tóxicos.
- Evitar juguetes que contengan imanes o que se puedan desarmar fácilmente.
- Guardar los juguetes y recogerlos para evitar tropezones y caídas.
- Advertir de los peligros que pueden tener los juguetes que contengan proyectiles (pistolas de dardos, arcos con flechas, etc.). Estos juguetes no se deben utilizar a corta distancia, ni dirigirlos hacia los ojos o la cara.
- Asegurarse de que no se utilicen objetos cortantes. Estos deben estar siempre fuera del alcance de los niños; se les debe enseñar a utilizarlos bajo vigilancia. No deben dejarse cuchillos ni objetos cortantes o de cristal a su alcance.
- Advertir del riesgo de la electricidad y del fuego y de la manera de evitarlos (planes de evacuación).
- No correr por lugares recién encerados o mojados para evitar resbalones y evitar fregar los suelos durante la jornada escolar.
- Advertir de las malas consecuencias que traen los empujones y las zancadillas.
- No dejar al alcance del alumnado objetos o utensilios de pequeño tamaño (caramelos, semillas, botones, etc.).
- Evitar que los niños y las niñas jueguen con bolsas de plástico.
- Enseñar a masticar bien la comida y a beber con tranquilidad.
- Cerrar con llave los botiquines o lugares de la escuela donde se guarden medicinas.
- Retirar del patio las piedras y todos aquellos obstáculos que puedan producir caídas.
- Proteger los columpios con una valla, sujetar firmemente al suelo y colocar en el asiento un material blando. Los postes y la estructura general tendrán bordes redondeados.
- Separar las zonas de juego de los niños pequeños de las de los mayores.
- Vigilar los juegos de los alumnos, detectando aquellos que puedan suponer un riesgo.
- Adaptar las escaleras a las normas existentes con escalones y barandas en buenas condiciones. Deberán haber pasamanos en las zonas que lo requieran.
- Evitar suelos resbaladizos o alfombras que faciliten las caídas y procurar que haya una buena iluminación en las zonas de paso frecuente (escaleras, pasillos, distribuidores, etc.).

Seguridad en la escuela

- Vigilar durante los momentos de salida y entrada de clase que los niños suban y bajen por las escaleras sin empujarse.
- Anclar firmemente las porterías y las canastas de baloncesto al suelo. Los métodos de sujeción no deben ser posibles causas de accidentes (clavos, ganchos, etc.).
- Hacer deporte bajo la supervisión del entrenador o profesor.
- No poner al alcance de los niños los materiales de limpieza u otros productos tóxicos.
- Esperar en la acera a que el autobús escolar

abra sus puertas y subir y bajar con orden para evitar caídas o enganches de la ropa o mochila. Una vez que el autobús se haya puesto en marcha, los alumnos no se deben levantar ni distraer al conductor.

- Recordar a los alumnos, una vez que hayan bajado del autobús escolar, que tengan precaución con las zonas que quedan fuera de la visión del conductor y que no se agachen cerca o debajo del vehículo, ya que el conductor puede poner en marcha el autobús sin verlos.
- Disminuir el ruido ambiental en lo posible para

poder estar más atentos a ruidos que avisen de algún peligro (alarmas, indicadores acústicos, avisos verbales, etc.) y, de esta manera, disminuir también los trastornos auditivos.

- Colocar protecciones de plástico o goma en las columnas de los locales donde se realiza Educación Física, para disminuir la gravedad de posibles golpes.
- Colocar barandillas altas con barrotes en terrazas, azoteas y balcones. Las ventanas deben tener cierres altos y ser inaccesibles para los pequeños.



Ejercicios prácticos

PRIMER CICLO

ACTIVIDAD 1

Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, cuyo objetivo es analizar si el alumno –una vez desarrollada la actividad propuesta– ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Este apartado se basa en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista.

Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

Tras visualizar el texto [«Cartelería de Prevención de Riesgos Laborales»](#), elaborado por el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, el profesorado mostrará a los alumnos alguno de los 345 carteles que contiene la publicación, editados entre 1867 y 2015 sobre prevención de accidentes laborales. Igualmente, les explicará la evolución gráfica que la cartelería publicitaria en materia de prevención de riesgos laborales ha tenido a lo largo de estos años.

Se pueden realizar fotocopias de los carteles que llamen más la atención del alumnado y colocarlos en algún lugar visible del aula.

Objetivos de conocimientos

- Analizar la evolución de las distintas normas de seguridad que había que adoptar en distintos espacios y actividades a lo largo de casi 150 años.
- Conocer normas de seguridad elementales en materia de prevención de riesgos laborales para evitar accidentes.

Objetivos de procedimientos

- Desarrollar una actitud positiva ante la prudencia y la seguridad.

- Observar la llamada de atención que se ha hecho a lo largo de los años sobre la necesidad de ser prevenido en el desarrollo del día a día del trabajo para evitar lesiones.

Objetivos de actitudes

- Valorar el cartel como un material gráfico útil para realizar campañas de sensibilización.
- Ser consciente de que hay que proceder con precaución para evitar accidentes.

Ejes transversales

Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos / Educación ambiental / Educación para la salud.

Áreas

Ciencias de la Naturaleza / Ciencias Sociales / Lengua Castellana y Literatura / Lengua Extranjera / Valores Sociales y Cívicos / Educación Artística.

EVALUACIÓN

Se valorará la implicación de los alumnos en el tema, los comentarios que hagan sobre los distintos carteles, la valoración sobre la recopilación histórica de los mismos y los comentarios que hagan respecto a los beneficios de las campañas de prevención para evitar accidentes laborales.

Ejercicios prácticos

ACTIVIDAD 2

Los alumnos recogerán información en diarios y revistas o en internet sobre accidentes laborales ocurridos recientemente.

Una vez esté el material en la clase, entre todos analizarán mediante un debate las actividades laborales en las que se produjeron los accidentes, la lesión producida, el sexo de la persona accidentada, la edad del trabajador, el lugar donde se encontraba, la actividad física que desempeñaba en el momento del accidente, la forma o contacto que produjo la lesión, la parte del cuerpo lesionada, las consecuencias de los accidentes, etc.

Objetivos de conocimientos

- Distinguir las conductas y las situaciones seguras de las inseguras en las actividades laborales.
- Analizar las consecuencias y las repercusiones de los accidentes en un ámbito específico.

Objetivos de procedimientos

- Observar situaciones de riesgo en actividades laborales.
- Seleccionar unas noticias en la prensa o en internet sobre un tema tratado previamente en clase.

Objetivos de actitudes

- Valorar la vida propia y la de los otros.
- Preocuparse por las posibles consecuencias de los accidentes.

Ejes transversales relacionados

Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación ambiental / Educación para la salud.

Áreas

Ciencias de la Naturaleza / Ciencias Sociales / Lengua Castellana y Literatura / Lengua Extranjera / Valores Sociales y Cívicos / Educación Artística.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la cantidad de información recogida por los alumnos, el respeto a las participaciones de los demás compañeros y sus razonamientos. También tendrá en cuenta las aportaciones de cada uno de ellos respecto a la valoración de las circunstancias concretas de los distintos accidentes presentados.

SEGUNDO CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado preguntará a los alumnos si en alguna ocasión han sufrido algún accidente en la escuela o conocen a algún compañero que lo haya tenido. En caso afirmativo, los alumnos informarán sobre el lugar en el que ocurrió el accidente (patio, gimnasio, escaleras, pasillos, aulas, laboratorios, calles cercanas a la escuela, etc.), la actividad que estaban realizando en el momento del accidente, las consecuencias que tuvo y qué medidas

preventivas creen que deberían haberse aplicado para evitar estos accidentes.

Si se dispone de más tiempo, el alumnado puede dibujar un plano sencillo de la escuela y enganchar pegatinas de colores en los lugares de riesgo.

Objetivos de conocimientos

- Analizar las consecuencias y las repercusiones de los accidentes.
- Identificar los tipos de accidentes más frecuentes en la escuela.

Objetivos de procedimientos

- Analizar los comportamientos personales y sociales inseguros.
- Observar lugares de la escuela donde pueden existir riesgos potenciales de sufrir accidentes.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de que los accidentes pueden evitarse.
- Valorar la importancia que tienen los accidentes en la comunidad.

Ejes transversales relacionados

Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación para la salud / Educación vial.

Áreas

Ciencias de la Naturaleza / Ciencias Sociales / Lengua Castellana y Literatura / Lengua Extranjera /

Ejercicios prácticos

Valores Sociales y Cívicos / Educación Artística / Matemáticas.

EVALUACIÓN

Se valorará la participación de los alumnos en la actividad; la actitud de los mismos en la implicación de la seguridad de los compañeros, en los bienes de la escuela y en los objetos personales y los de la comunidad; si plantean iniciativas para incrementar la seguridad en general y si muestran predisposición hacia las actividades seguras.

ACTIVIDAD 2

Con la ayuda del profesorado, los alumnos diseñarán un cuestionario sencillo que deberán responder los propios alumnos, en el que se realizarán diversas preguntas sobre diferentes aspectos que se han de tener en cuenta sobre la seguridad en la escuela y en el que las únicas respuestas posibles serán "SÍ" o "NO".

Algunas de estas preguntas pueden ser las siguientes:

- ¿Sabes utilizar correctamente las tijeras, punzones, grapadoras, cuchillos, juguetes, etc., que se utilizan en la clase o en el comedor?
- ¿Te parece correcta la distribución de las mesas y las sillas del aula, así como te parecen suficientes los espacios libres que hay entre ellas para evitar tropiezos o caídas?
- ¿Sabes cómo abrir, usar y cerrar un paraguas para no hacer daño a los demás?

- ¿Te parece que el aula está bien iluminada?
- ¿Sabes utilizar correctamente el material del laboratorio? (pipetas, tubos de ensayo, embudos, etc.)?
- ¿Bajas y subes las escaleras de la escuela en orden y sin empujar?
- ¿Te parece que las escaleras de la escuela están bien iluminadas?
- ¿Todas las escaleras de la escuela disponen de pasamanos?
- ¿Te parecen seguras las ventanas de la escuela?
- ¿Sueles subir o bajar solo en el ascensor de la escuela, si lo hay?
- ¿Te has introducido alguna vez cuerpos extraños en nariz y orejas?
- ¿Has probado alguna vez alguna sustancia tóxica del laboratorio?
- ¿Tienes acceso a los enchufes de electricidad?
- ¿Los suelos de la escuela son resbaladizos?
- ¿Tienes una actitud positiva en general ante las normas de seguridad en la escuela?

Objetivos de conocimientos

- Identificar riesgos concretos de accidentes en la escuela.
- Aplicar normas de seguridad elementales.

Objetivos de procedimientos

- Identificar riesgos de accidentes en la escuela debidos a comportamientos inadecuados o inseguros.
- Elaborar cuestionarios sencillos.

Objetivos de actitudes

- Practicar normas de seguridad en la escuela para prevenir accidentes.
- Sensibilizarse respecto a la importancia de tener un comportamiento seguro.

Ejes transversales relacionados

Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación ambiental / Educación para el consumidor / Educación para la salud / Educación vial.

Áreas

Ciencias de la Naturaleza / Ciencias Sociales / Lengua Castellana y Literatura / Lengua Extranjera / Valores Sociales y Cívicos / Educación Artística / Matemáticas.

EVALUACIÓN

Se valorarán las aportaciones de los alumnos en la redacción de las preguntas para el cuestionario, la motivación y el interés en la realización del cuestionario y las actitudes favorables en cuanto a establecer normas de seguridad en la escuela.

TERCER CICLO

ACTIVIDAD 1

A partir de las [estadísticas de accidentes de trabajo](#) de 2017 publicadas por el Ministerio de Empleo

Ejercicios prácticos

y Seguridad Social, los alumnos, ayudados por el profesorado, elaborarán un sencillo cuadro resumen que recoja los principales sectores de actividad en los que se han producido los accidentes laborales durante este año, la parte del cuerpo lesionada, la actividad física que realizaba el accidentado en el momento del accidente, el sexo y la edad del trabajador, el número de accidentes mortales ocurridos, etc.

A continuación, se debatirán en clase los resultados para llegar a una conclusión sobre los datos obtenidos.

Objetivos de conocimientos

- Interpretar y analizar datos verídicos y objetivos sobre factores de riesgo y siniestralidad laboral.
- Relacionar seguridad con trabajo.

Objetivos de procedimientos

- Observar que cuanto más seguras y saludables sean las escuelas, mayor conciencia tendrán los futuros trabajadores en cuanto a la adopción de medidas preventivas en sus futuras actividades laborales.
- Comprobar a través de estadísticas que, en ocasiones, los accidentes no siempre se producen por deficiencias de seguridad en los bienes o productos de las empresas sino que también se producen a causa de conductas humanas imprudentes o inseguras.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes de que la educación para la salud y la seguridad son herramientas fundamentales para evitar accidentes.
- Valorar la importancia de adoptar actitudes prudentes y conductas positivas en relación con la prevención de riesgos.

Ejes transversales relacionados

Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación ambiental / Educación para la salud.

Áreas

Ciencias de la Naturaleza / Ciencias Sociales / Lengua Castellana y Literatura / Lengua Extranjera / Valores Sociales y Cívicos / Matemáticas.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará las reflexiones y el análisis que hagan los alumnos sobre la realidad de los accidentes laborales, el diálogo con los demás compañeros, la comprensión de los resultados obtenidos, la representación gráfica que hayan realizado de los mismos, etc.

ACTIVIDAD 2

Siguiendo con la actividad anterior, el profesorado trasladará los datos obtenidos en ella a la realidad cotidiana de los alumnos y les preguntará si

saben si sus padres han sufrido alguna vez algún accidente de trabajo y les preguntará también si quieren contarlo.

Si este es el caso, los profesores animarán a que los niños y las niñas expliquen qué actividades estaban realizando los padres en el momento del accidente, qué tipo de lesiones sufrieron, cuánto tiempo de recuperación necesitaron para volver a su vida normal, si se aplicaron medidas preventivas, etc.

Objetivos de conocimientos

- Aplicar datos estadísticos a la vida cotidiana de los alumnos.
- Explicar situaciones personales de los alumnos ocurridas fuera del marco escolar, con el fin de enseñar el valor de la seguridad y de la prudencia.

Objetivos de procedimientos

- Exponer situaciones personales ante el resto de la clase.
- Experimentar en uno mismo que el tema de la prevención de accidentes tiene una perspectiva amplia y que afecta a todos los ámbitos de la vida.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de lo que afectan los accidentes laborales a las familias y a la sociedad en general.

Ejercicios prácticos

- Sensibilizarse respecto a que es importante actuar con seguridad en cualquier situación de la vida.

Ejes transversales relacionados

Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación para la salud / Educación del consumidor / Educación vial.

Áreas

Ciencias de la Naturaleza / Ciencias Sociales / Lengua Castellana y Literatura / Lengua Extranjera / Valores Sociales y Cívicos.

EVALUACIÓN

Se valorará la expresión oral de los alumnos en la narración de los hechos, que algunos de ellos se

hayan ofrecido voluntarios para explicar una experiencia personal, los comentarios del resto de los alumnos sobre el tema, el respeto a las participaciones de los demás y la valoración general que haya hecho el grupo clase sobre las características de los distintos accidentes.



Caso práctico transversal

Cero accidentes

Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión, los accidentes.

Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de "Actividades de ayuda para el profesorado", en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.

Hace poco que ha empezado el nuevo curso. Julia, una profesora con años de experiencia, entusiasta y responsable, acaba de conocer a sus alumnos.

Los primeros días les ha explicado las cuestiones generales de organización, el funcionamiento del curso, el horario, las normas de convivencia que había que respetar en la escuela y lo importante que es estar atentos en el aula. A pesar de que algunos de los alumnos ya se conocen por haber

ido juntos en clases anteriores, este año ha habido bastantes niños y niñas de nueva incorporación, por lo que la profesora ha decidido realizar juegos de presentaciones para que los alumnos vayan cogiendo confianza con ella, con sus compañeros y con ellos mismos.

Hoy ha decidido que salgan a la pizarra de uno en uno para que escriban su nombre, sus aficiones, las asignaturas preferidas, la comida que más les gusta, si tienen hermanos, el deporte favorito, etc.



Caso práctico transversal



De esta manera, todos se van conociendo mejor y Julia puede valorar la capacidad de expresión oral y escrita de los alumnos.

Es el turno de Luis, que está sentado en la última fila. El chico tiene un cuerpo poco ágil, es de los que arrastran la silla al levantarse y de los que se les cae continuamente el estuche metálico al suelo. Se levanta torpemente y cruza el aula con la vista fija en la pizarra, por lo que después de dar unos pasos, no se da cuenta de que una mochila ocupa parte del pasillo de la clase, tropieza, da un traspié y se cae aparatosamente delante de la profesora.

Julia se levanta como un resorte de la silla y se dirige hacia él preocupada porque cree que se ha podido dar un buen golpe. Afortunadamente, el chico se levanta enseguida con una sonrisa y le dice que no le duele nada.

La profesora respira tranquila, suele preocuparse mucho en general por la seguridad de los alumnos y está siempre alerta ante cualquier peligro. Siempre intenta evitar empujones y zancadillas, procura que en el patio no se mezclen nunca los niños más pequeños con los mayores, corta en seco los juegos que le parece que pueden suponer un riesgo y, sobre todo, vigila en las salidas y entradas de las clases que los niños y las niñas suban y bajen por las escaleras en orden y sin empujarse.

Julia ha tenido malas experiencias en anteriores colegios, ya que algunos de sus alumnos tuvieron accidentes de diferente consideración, la mayoría mientras estaban jugando o haciendo deporte. Recuerda un caso en el que un alumno se hizo un corte profundo en el brazo con un clavo que sobresalía de una portería de fútbol y tuvieron que llevarlo rápidamente a un hospital porque sangraba mucho; otro, en el que un alumno, al realizar un ejercicio de salto en el gimnasio, se desvió y cayó encima de otro que estaba cerca tumbado en el suelo haciendo ejercicios de calentamiento; le rompió varios huesos del pie.

Otro caso que pudo ser muy grave pero en el que, afortunadamente, no pasó nada porque era domingo fue aquel en el que se desprendieron trozos de la mampostería del edificio de un colegio en el que estuvo trabajando unos cuantos años, o

cuando tres chicas que estaban jugando en una esquina del patio se cayeron en un pozo de unos tres metros de profundidad por un desagüe mal realizado en unas obras sin señalizar. Afortunadamente, las chicas solo sufrieron heridas leves.

Otra de las cosas que también siempre le ha preocupado a Julia es el peligro que conllevan los aparatos eléctricos para el alumnado. Cuando daba clase a los más pequeños, había en el aula un televisor grande donde se realizaban las sesiones de vídeo generales para varias clases, que no tenía ningún tipo de protección. Estaba colocado sobre una mesa en la que los niños podían ponerse debajo, con el peligro que ello conllevaba. Pidió que se trasladase a otro lugar para alejar el peligro que suponía por si se caía o por contacto con la electricidad, pero la directora y el coordinador de la escuela le contestaron que no existía otro sitio para ubicarlo y que siempre había estado allí.

Julia sabe que el centro escolar es el espacio en el que los niños y las niñas pasan una gran parte de su tiempo y donde se realizan actividades que implican unos riesgos añadidos a los habituales, por lo que cree que no está de más dar una breve charla para concienciar a los alumnos desde el principio del curso acerca de los accidentes que pueden producirse por caídas, usos inadecuados del material escolar, ingesta de sustancias peligrosas, introducción de cuerpos extraños en la nariz o en las orejas, etc.

Cuando Luis acaba con la presentación, Julia hace un inciso, camina, se coloca en el centro del aula e inicia la charla.

Actividades de ayuda para el profesorado

- 1** **Objetivo:** Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia que tiene seguir unas pautas de seguridad e identificación de riesgos en el centro escolar.

Propuesta: Después de la lectura del Caso Práctico, el profesorado dividirá a los alumnos en cuatro grupos y, con las orientaciones que dé y con la ayuda del apartado «Seguridad en la escuela», cada uno de los grupos hará un pequeño guión de la charla que les parece que podría dar Julia a los alumnos. Tras nombrar a un representante de cada grupo, este desarrollará oralmente ante el resto de alumnos los aspectos más importantes del guión preparado.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la salud).

Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Artística, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Religión, Valores Sociales y Cívicos, Lengua Extranjera, Educación Física.

- 2** **Objetivo:** Analizar las causas de varios accidentes escolares y aplicar las medidas preventivas correspondientes.

Propuesta: Tras la lectura del Caso Práctico, el profesorado y los alumnos organizarán un debate en clase, en el que analizarán las causas de los accidentes que sufrieron algunos de los antiguos alumnos de Julia, así como examinarán las causas que ha provocado el accidente que ha sufrido Luis, el compañero de clase.

Entre todos, enumerarán las medidas preventivas que creen que deberían haberse puesto en marcha para evitar estos accidentes y el profesorado resaltará la importancia que tiene mantener los pasillos del aula sin obstáculos para no producir caídas.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la salud).

- 2** Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Artística, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Religión, Valores Sociales y Cívicos, Lengua Extranjera, Educación Física.

- 3** **Objetivo:** Reconocer los riesgos de accidente en algunas de las actividades llevadas a cabo en la escuela a causa de comportamientos inadecuados o inseguros.

Propuesta: Un alumno voluntario anotará en la pizarra los diferentes juegos que suelen practicar a la hora del recreo, las actividades deportivas que realizan en el gimnasio y al aire libre, así como las actividades extraescolares que consideran que pueden causar algún accidente por conductas inadecuadas y entre todos discutirán las medidas preventivas que se pueden llevar a cabo.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la salud).

Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Artística, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Religión, Valores Sociales y Cívicos, Lengua Extranjera.

- 4** **Objetivo:** Detectar situaciones de riesgo en el transcurso de las actividades cotidianas que se llevan a cabo diariamente en el patio de la escuela, identificar las causas y razonar qué medidas preventivas deberían adoptarse.

Propuesta: A la hora del patio, los alumnos comprobarán el estado de toboganes y columpios, si los hay; el estado del suelo y si está asfaltado o no; que las porterías de fútbol o básquet estén bien fijadas; comprobarán que no haya vidrios; aristas en las paredes; otros elementos peligrosos; si los niños más pequeños juegan junto a los mayores; si las terrazas y los balcones tienen barras protectoras, etc.

Actividades de ayuda para el profesorado

- 4** y, posteriormente, en clase, discutirán los tipos de riesgo que presentan y qué medidas preventivas se pueden adoptar.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la salud).

Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Artística, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Religión, Valores Sociales y Cívicos, Lengua Extranjera, Educación Física.



Hablad con los niños... o cómo explicar a tu hijo tu trabajo como Técnico de Prevención

Jesús Oliver

Ingeniero Técnico Industrial. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
Jefe de Servicio de Seguridad y Salud Laboral en Albacete. Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
Autor del blog: <http://joliverptecnica.blogspot.com.es>



Hace poco, tras un curso de contenido en Prevención de Riesgos Laborales específico al que asistí como alumno, algunos compañeros bromeaban sobre la dificultad que entrañaba explicar a sus hijos cuál era su trabajo como Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales. Se percibía desánimo en la conversación. Sentimiento de extrañeza hacia la profesión, percepción de poco reconocimiento...

En mi caso, con mi hijo de cinco años, mis conversaciones relativas a la prevención de riesgos laborales no habían pasado de jugar a identificar pictogramas «flamables» en los supermercados para pasar el rato y algún comentario que me hacía en el circo que me llenaba de orgullo: «no me gustan esos señores que se suben alto, papá. ¡Que se pueden caer!».

El pasado lunes, cuando lo llevaba a una actividad, surgió la pregunta: «¿Papá, pero tú qué haces en el trabajo?».

¡¡Uff!! A ver qué digo. Adelanto disculpas por no saber (después de dieciséis años) exactamente lo que hago. «Pues mira, yo voy a los sitios donde trabaja otra gente, hablo con ellos e intento pensar en las cosas malas que les podrían pasar mientras trabajan y luego escribo en papeles lo que se podría hacer para que eso no pase».

Silencio...

«Como cuando te digo que los juguetes que pesan los pongas abajo en la estantería para que, si caen, no te hagan daño», continúo.

Contesta, «pero a mí no me lo escribes en papeles... ¿y por qué lo escribes en papeles?... díselo, y que lo hagan».

Matizo, «no es tan sencillo, hay veces que hacer las cosas cuesta y para que no se olviden de hacerlas, se escribe en papeles... igual que cuando te tengo que decir muchas veces que recojas los juguetes del suelo porque, si no, tropiezas y te caes».

Replica, «Papá, es de ser tonto hacer cosas para hacerse daño, eso seguro».

Silencio...

«Pero, papá... entonces, ¡eres como un superhéroe! Porque salvas a la gente y por eso tienes tantos amigos».

No puedo parar de reír... (no puedo evitar una enorme alegría por estas frases). Respondo: «No, Jesús, que va, hago lo que puedo, se intenta... los amigos son por otra cosa...». Entre risas agradezco el comentario pero le sigo apuntando: «solo intento que la gente no se accidente, que no le pasen cosas malas... y, a veces, decirle a la gente que

Opinión

haga cosas para evitarlas no les sienta bien... se enfadan».

Concluye: «Papá... Estás un poco "tontorrino" (término acuñado en la familia), Spiderman también hace lo mismo y a todo el mundo le gusta... si fue-

ras un malo que pusieras trampas..., seguro que se enfadan los malos».

Consciente de que me he metido en un charco... cambio de tema... pero en el fondo me ha quedado, además de mucho cariño para el peque, un

buen sabor de boca. En esencia, lleva razón y he de intentar seguir evitando accidentes para poder dársela.

Hablad con los niños: hijos, sobrinos, primos... y explicad lo que hacéis. Carga las pilas.



ESTUDIO SOBRE LA PERCEPCIÓN INFANTIL DE LOS ACCIDENTES ESCOLARES

En la revista «Gaceta Sanitaria» se ha publicado el artículo [«Claves infantiles para prevenir la siniestralidad en el contexto escolar»](#). El objetivo de dicho estudio es el de conocer la percepción infantil sobre las causas y las estrategias de prevención de los accidentes escolares.

Sus autoras, M. Inés Gabari y Raquel Sáenz, recogieron información en el curso escolar 2012-2013 de 584 escolares de 8 y 9 años que cursaban 3º y 4º de Primaria.

Una vez analizados los cuestionarios cumplimentados por los alumnos, las autoras llegaron a la conclusión de que la población infantil sabe identificar los accidentes como problema de salud, se cuestiona la multiplicidad de elementos implicados, y los niños y las niñas relacionan el origen y el

tipo de los accidentes con mecanismos de prevención y de ayuda.

En el estudio, tanto los niños como las niñas contestaron que creían que los niños tenían más accidentes que las niñas.



ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO

La Organización No Gubernamental *Save the Children* ha editado el texto: [«Acoso escolar y ciberacoso: Propuestas para la acción»](#).

El texto, de 72 páginas, describe el acoso escolar y el ciberacoso y realiza un análisis integral, con el fin de orientar las propuestas de actuación de los diferentes actores e instituciones implicados en la protección de los niños y las niñas, desde los poderes públicos hasta los centros educativos y las familias.

También incluye un protocolo de actuación para orientar a los responsables educativos, a los edu-

cadores, a los padres y a las madres en su tarea de proteger a sus hijos de estas formas de violencia.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL

La Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza (ACADE) es una organización empresarial que representa a más de 3.800 centros educativos privados repartidos por todo el territorio nacional. Esta asociación cuenta con la aplicación <http://www.prlinfantilacade.es/> sobre prevención de riesgos laborales para centros de educación infantil.

Financiada por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, la aplicación cuenta con tres vídeos (sobresfuerzos físicos, sobresfuerzos de la voz y estrés), información sobre cómo se pueden identificar los riesgos en un centro de educación infantil, el tríptico «Con la prevención ganamos

todos», el apartado «Gestión de la prevención en centros de educación infantil», legislación sobre prevención de riesgos laborales, etc.



PLANES ESTRATÉGICOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y DE HÁBITOS SALUDABLES

El pasado mes de marzo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte presentó a las Comunidades Autónomas los [Planes Estratégicos de Convivencia Escolar y de Hábitos Saludables](#). Dichos planes consisten en la elaboración de guías informativas para las víctimas de acoso escolar y sobre el ciberacoso, guías para padres y profesores para prestar apoyo sobre diferentes tipos de violencia en la escuela, cursos de formación para el profesorado, servicio de atención telefónica para casos de acoso escolar, creación de un Portal de Convivencia Escolar, premios para el profesorado, etc. Informamos de algunos de los planes puestos en marcha hasta la fecha.

- Celebración del [Congreso Estatal de Convivencia Escolar](#) los pasados días 24, 25 y 26 de mayo en Guadalajara.

- [Guía para la Comunidad Educativa de prevención y apoyo a las víctimas de violencia escolar.](#)
- [Guía para la Comunidad Educativa de prevención y apoyo a las víctimas de ciberacoso en el contexto escolar.](#)
- Servicio de atención telefónica para casos de acoso escolar: 900 018 018.
- [Sé legal en internet](#) (Guía para jóvenes). Agencia Española de Protección de Datos.
- [Enséñales a ser legales en internet.](#) (Guía para familiares y profesores). Agencia Española de Protección de Datos.
- [Guíales en internet.](#) Ayúdales a construir su futuro. (Guía para padres y profesores). Agencia Española de Protección de Datos.

Noticias

- [No te enredas en internet](#). (Guía para jóvenes). Agencia Española de Protección de Datos.
- [Guía para uso seguro y responsable de Internet por los menores. Itinerario de Mediación Parental](#). Instituto Nacional de Ciberseguridad. INCIBE.
- [Guía SOS contra el ciberbullying. Padres. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación](#). Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. INTECO.
- [Acoso escolar. Guía para padres y madres](#). Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. CEAPA.
- [Portal de Convivencia Escolar](#).
- Reactivación del [Observatorio Estatal de Convivencia Escolar](#).
- [Estudio estatal sobre la convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria](#). Observatorio de Convivencia Escolar.
- Distintivo [«Sello de vida saludable»](#). (Reconocimiento público de los centros docentes que fomenten el aprendizaje de la salud en el ámbito educativo).
- [Escuelas Promotoras de la Salud](#). Para apoyar a organizaciones y a profesionales en el desarrollo y mantenimiento de la promoción de la salud en la escuela en todos los países.



Informaciones útiles

LA ESCUELA DE PRIMARIA DE UN BEATLE



Ringo Starr (el primero de la izquierda en la primera fila) con 8 años. Colegio St. Silas Church. 1948/49.

Richard Starkey, batería de los Beatles, nació en julio de 1940 en Liverpool, Inglaterra. Sus padres eran panaderos. Su padre abandonó a la familia cuando él tenía tres años y su madre trabajó como camarera para mantener a Ringo.

Sus años de infancia los pasó en el barrio de Dingle, un suburbio portuario de Liverpool.

Ringo sufrió diversas enfermedades durante su infancia. A los seis años, un año después de empezar la escuela en Saint Silas, sufrió una peritonitis que se complicó y que le hizo permanecer en coma durante 10 semanas. Sufrió complicaciones posteriores y, después de estar todo un año en el hospital, le dieron el alta. Estuvo otro año más convaleciente, por lo que cuando regresó a la escuela iba mucho más retrasado que sus compañeros, llegando al punto en que no sabía leer ni escribir (aprendió

a leer a los nueve años). En aquella época no se podía recuperar curso.

Según palabras del mismo Ringo: «Me convertí en el gracioso de la clase y me hice amigo de los chicos más fuertes para que me protegiesen. Empecé a odiar la escuela con toda el alma y comencé a hacer novillos. Mi madre me enviaba todos los días a la escuela, pero yo me iba a dar un paseo por el parque con un par de chicos. Redactábamos unas notas disculpando nuestra ausencia, pero siempre se daban cuenta de que lo habíamos escrito nosotros porque estaban llenas de faltas».

Cuando Ringo tenía 13 años, su madre se volvió a casar con Harry Greaves, pintor y decorador, a quien Richard tomó mucho cariño. Fue lo más parecido a un padre que conoció en su vida, según reconoce. Fue Harry el que le compró su primera batería a plazos.

Posteriormente, cuando Ringo tenía 13 años volvió a tener problemas de salud. Un resfriado se convirtió en una pleuresía y luego tuvo tuberculosis, por lo que permaneció otro año en el hospital de niños Heswall y nunca volvió a la escuela. Salió del hospital a los quince años.

Según Ringo, la escuela de St. Silas ocupa un lugar importante en su memoria. De su primer día de escuela recuerda: «De aquel día retengo en la memoria un edificio enorme, el edificio más grande del planeta, un millón de chicos jugando en el patio y yo, que por cierto estaba atemorizado... no recuerdo haber disfrutado nunca en la escuela. Siempre hacía novillos; sólo asistí unos cinco años».

(Ver también: «[La escuela de primaria de un Beatle](#)» (Paul McCartney) en ERGA Primaria Transversal nº 33, página 21).

Enlace de la fotografía: <https://gerryco23.wordpress.com/2009/08/26/paul-mccartney-bad-boy/>

CONCILIACIÓN, CORRESPONSABILIDAD Y USO DEL TIEMPO EN COMUNIDADES ESCOLARES

La Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE) tiene entre sus principales objetivos la racionalización de los horarios a través de la reflexión, el debate, el estudio, la promoción



Informaciones útiles

de buenas prácticas personales y profesionales, la educación y su divulgación.

Esta asociación considera que la conciliación debe ser un elemento incluido en el curriculum educativo, de forma que ya desde la infancia, niñas y niños aprendan a racionalizar los tiempos y a valorar y a diferenciar sus tiempos familiares, personales, profesionales y laborales.

Por ello ha publicado la Guía [«Hora de conciliar. Guía para trabajar la sensibilización sobre conciliación con la comunidad escolar»](#). El texto, de 56 páginas, pretende ser un apoyo para el trabajo de educadores en general, así como de las familias, para promover la conciliación, corresponsabilidad y racionalización de horarios y transmitir valores y actitudes que contribuyan a la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Incluye ideas para la realización de talleres para alumnos de Primaria y Secundaria, para el profesorado y para madres y padres.

SITUACIONES PROBLEMÁTICAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

El Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid ha elaborado la guía [«Protocolos de respuesta para equipos directivos y profesorado ante situaciones problemáticas en los centros educativos»](#).

El texto, de 239 páginas, es una herramienta para orientar al profesorado acerca de cómo actuar en

caso de que se produzcan incidentes y accidentes relacionados con la salud de cualquier integrante de la comunidad educativa, informar acerca de las características y repercusiones que pueden tener algunas enfermedades crónicas en la comunidad educativa y ayudar a fomentar en el alumnado hábitos saludables en materia de alimentación y nutrición.



Algunos de sus apartados son: Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo, los accidentes en los centros escolares, alergias en la infancia, obesidad y ejercicio físico, recomendaciones generales para un menú saludable en la edad escolar, etc.

OJO, PEQUE AL AGUA

La Asociación Nacional de Seguridad Infantil, las empresas de socorrismo acuático Emergencias7000 y el Grupo segurbaby.com han organizado la [Campaña #OJOPEQUEALAGUA](#).

La campaña, iniciada el 30 de mayo pasado, pretende reducir las muertes de niños por ahogamiento, concienciar a la población sobre ello y ofrecer soluciones para adultos y pequeños, consiguiendo crear una cultura preventiva intergeneracional.

La página web ofrece consejos sobre el tema y en ella se pueden descargar carteles y dípticos de interés.



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR EN EL TRABAJO

- Análisis cualitativo de la mortalidad por accidente de trabajo en España 2002. (Ver [Índice](#)).
- [Análisis cualitativo de la mortalidad por accidente de trabajo en España 2003-2004](#).
- [Ante un accidente](#). (cartel).
- [El que no previene, accidentes tiene](#). (cartel).
- [Causas de accidentes mortales 2008-2010](#). (cartel).
- Mortalidad y años potenciales de vida perdidos por accidentes de trabajo en España. (Ver [Índice](#)).
- [Un accidente de trabajo es siempre una desgracia](#) (folleto).
- Seguridad en el Trabajo. (Ver [Índice](#)).
- [Estadísticas de accidentabilidad en la empresa](#). Nota Técnica de Prevención nº 1. 1982.
- [Estadísticas de accidentabilidad en la empresa](#). Nota Técnica de Prevención nº 2. 1982.
- [Accidentes de trabajo: control estadístico](#). Nota Técnica de Prevención nº 236.
- [Costes no asegurados de los accidentes: método simplificado de cálculo](#). Nota Técnica de Prevención nº 273.
- [Investigación de accidentes: árbol de causas](#). Nota Técnica de Prevención nº 274.
- [Cuestionario de chequeo para el control de riesgos de accidente](#). Nota Técnica de Prevención nº 324.
- [Sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente](#). Nota Técnica de Prevención nº 330.
- [Investigación de accidentes-incidentes-procedimiento](#). Nota Técnica de Prevención nº 442.
- [Costes de los accidentes de trabajo: procedimiento de evaluación](#). 1999. Nota Técnica de Prevención nº 540.

- [La gestión integral de los accidentes de trabajo \(I\): tratamiento documental e investigación de accidentes](#). Nota Técnica de Prevención nº 592.
- [La gestión integral de los accidentes de trabajo \(II\): control estadístico](#). Nota Técnica de Prevención nº 593.
- [La gestión integral de los accidentes de trabajo \(III\): costes de los accidentes](#). Nota Técnica de Prevención nº 594.
- [Causas de accidentes: clasificación y codificación](#). Nota Técnica de Prevención nº 924. 2011.
- [Investigación de accidentes: recogida de testimonios](#). Nota Técnica de Prevención nº 1046. 2015.
- [La investigación de accidentes por el método del árbol de causas](#). 2012.
- [Investigación de accidentes. Análisis de causas](#).
- [Investigación de accidentes. INVAC](#).
- [Informe anual de accidentes de trabajo en España. Año 2012- Año 2013](#).
- ERGA Formación Profesional nº 74. [La investigación de accidentes](#). 2011.
- [Accidentes de trabajo investigados. BINVAC](#). (Base de datos).

OTRAS PUBLICACIONES Y HERRAMIENTAS DE INTERÉS

- OIT. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. [Prevención de accidentes](#).
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. [Estadística de Accidentes de Trabajo](#). (Página web).
- Asepeyo. [Accidentes de trabajo. Manual de actuación](#). 17 p.
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). [Guía Interactiva de Investigación de Accidentes Laborales](#). 2015, 51 p.
- Comunidad de Madrid. [Metodología y técnicas analíticas para la investigación de accidentes de trabajo](#). 2016. 122 p.
- Gabari, M. Inés y Sáenz, Raquel. [Claves infantiles para prevenir la siniestralidad en el contexto escolar](#). Gaceta Sanitaria. 2016. <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.07.007>.

Publicaciones de interés

- Comunidad de Madrid. [Guía para la prevención de accidentes en centros escolares](#). 35 p.
- Prevenció Risc Escolar. [12 principios para mejorar la prevención en la escuela](#). (Página web).
- Junta de Andalucía. [Accidentes infantiles: tipología, causas y recomendaciones para la prevención](#). (folleto).
- Junta de Andalucía. [Accidentes infantiles](#). 2008. 77 p.
- Gobierno de Aragón. [Guía para la prevención de accidentes en la infancia](#). 2001. 23 p.
- Junta de Andalucía. [Programa "Aprende a crecer con seguridad"](#). 406 p.
- ISTAS. CC.OO. [¿Qué se considera Accidentes de Trabajo?](#)
- Inspección de Trabajo y Seguridad Social. [Vídeos de Accidentes de Trabajo](#).
- OMS. [Informe mundial sobre prevención de las lesiones en los niños](#). 2008. 250 p.
- Fundación MAPFRE. [Accidentes en la población infantil española](#). 2014. 54 p.
- Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. [Protocolos de respuesta para equipos directivos y profesorado ante situaciones problemáticas en los centros educativos. Guía de consulta](#). 2007. 239 p.



Legislación

- [Ley 31/1995](#), de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (BOE 10-11-1995), y sus posteriores modificaciones.
- [Real Decreto 39/1997](#), de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y sus posteriores modificaciones.
- [Real Decreto 486/1997](#), de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- [Resolución de 26 de noviembre de 2002](#), de la Subsecretaría, por la que se regula la utilización del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (Delt@), que posibilita la transmisión por procedimiento electrónico de los nuevos modelos para la notificación de accidentes de trabajo, aprobados por la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre.

Nota: En esta publicación, cada vez que hacemos referencia a personas (alumnos, padres, profesores, etc.) hacemos referencia indistintamente a ambos géneros.

Hipervínculos:

El INSSBT no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSSBT del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija.

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Catálogo de publicaciones del INSSBT:

<http://www.insht.es/catalogopublicaciones/>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR
EN EL TRABAJO